

Soporte Prioritario

¿POR QUÉ NECESITO EL CONTRATO DE SOPORTE PRIORITARIO?

Es esencial que disponga de la misma versión de la aplicación que nuestros consultores para que el soporte telefónico sea efectivo. Sólo los clientes con algún contrato de soporte y actualización de aplicaciones podrán acceder al soporte telefónico de consulta.

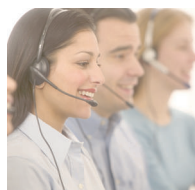
Las intervenciones al resto de clientes se realizará con desplazamiento a sus instalaciones, al precio/hora según tarifa vigente para clientes sin contrato.



Precio/hora SIN CONTRATO: 60 € . Intervención Mínima 1 hora (Iva no incluido)

Precio/hora CON CONTRATO: 45 € . Intervención Mínima 1/2 hora (Iva no incluido)

¿QUÉ BENEFICIOS INCLUYE EL CONTRATO DE SOPORTE PRIORITARIO?



ACCESO A SOPORTE TELEFÓNICO:

Los clientes con soporte prioritario podrán acceder al soporte telefónico de consulta. Además el soporte prioritario incluye 1 hora de soporte telefónico sin cargo por cada fracción de 200 € de importe de contrato.



TIEMPO RESPUESTA:

Gracias al contrato de soporte prioritario dispondrá de un tiempo de respuesta telefónico o remoto inferior a 4 horas laborables.

ACTUALIZACIÓN APLICACIÓN:

Adaptación de los programas a exigencias legales. Corrección de incidencias a través de actualizaciones técnicas

INFORMACIÓN::

Mediante el Clave Informa le comunicaremos todas las novedades y mejoras incorporadas en nuevas versiones.

MÓDULOS EXCLUSIVOS:

El soporte prioritario le facilita el acceso a módulos exclusivos solo para clientes con este tipo de contrato.

CURSOS:

Descuentos en cursos formativos sobre la aplicación con soporte prioritario.

IMPORTANTE

El contrato de Soporte Prioritario le permite el acceso al soporte telefónico y los beneficios señalados. Además el soporte prioritario incluye 1 hora de soporte sin cargo por cada fracción de 200 € de importe de contrato.